

La Defensa y la Seguridad en el Atlántico Sur

*Por Roberto Pertusio**

Los espacios marítimos son, intrínsecamente, más difíciles de precisar que los terrestres, suelen presentar cierta ambigüedad en sus fronteras. En lo que concierne al Atlántico Sur, existe una mayor exactitud en la distinción de sus límites vinculados con la longitud, que en los que se corresponden con la latitud.

No es que se pretenda enmarcar este trabajo en una rigidez que sería, por cierto, ajena a la dinámica de los acontecimientos que importan al mundo, sino simplemente acordar que líneas imaginarias encierran al espacio oceánico denominado Atlántico Sur; al menos apoyado en fundamentos que tienen una amplia aceptación.

Los límites oriental y occidental, que lo separan de los océanos Índico y Pacífico, son los meridianos que respectivamente pasan por el Cabo de las Agujas y el Cabo de Hornos.

El límite sur, en su más amplia cobertura, lo constituye la Antártida; hay quienes denominan Océano Antártico u Océano Austral a lo que es en rigor la porción sur del Atlántico Sur. Geográficamente el planeta queda dividido por la línea ecuatorial en dos hemisferios. Con igual criterio, esa misma línea

* Contralmirante (R) de la Armada Argentina. Integrante del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada Argentina.

marcaría imaginariamente la división de aguas entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur.

No obstante, el pensamiento geopolítico, mucho más vinculado a las cosas que tienen que ver con el comportamiento de los pueblos y las relaciones entre Estados, no reconoce esta división, propia de la rigidez de la Geografía Política. De aceptarla, se estaría dividiendo en dos partes la Amazonía –unidad geopolítica en sí misma–; así como también al África Subsahariana.

Dos diferentes corrientes geopolíticas imaginan distintos límites norte del que considera la geografía. La que tiene a Coutau Begarie entre sus referentes dice que es el Trópico de Cáncer quien establece la división. Apoya tal aseveración en el hecho de que ese trópico es el límite sur que se ha fijado la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), consecuentemente, constituiría a su vez el límite norte del Atlántico Sur. Además, expresa Coutau Begarie, toda América Latina, que en sí misma es una unidad geopolítica, sería en su frente oriental ribereña del Atlántico Sur, con la sola excepción de Méjico que lo sería parcialmente.

La otra corriente, más aceptada por los escritores argentinos que tratan el tema, determina como límite norte la línea imaginaria que en forma sesgada une Cabo San Roque (Brasil) con Cabo Verde (Senegal), o lo que es lo mismo, las ciudades de Natal y Dakar. Esta postura no mutila la Amazonía y el África Subsahariana y se corresponde con el gran angostamiento del Atlántico Sur.

Consideraremos entonces este límite, estableciendo qué países son ribereños del Atlántico Sur a los efectos de poder determinar los actores intervinientes.

En el frente americano sólo tres Estados aparecen como ribereños: Brasil, Uruguay y Argentina. En el frente africano lo son veintiún Estados: Cabo Verde, Senegal, Gambia, Guinea Bissau, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Ghana,

LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD EN EL ATLÁNTICO SUR

Togo, Benín, Nigeria, Camerún, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé, Gabón, Congo, Zaire, Angola, Namibia y Sud África.

A estos 24 países ribereños del Atlántico Sur se le agrega otro, que ubicado en el Atlántico Norte y miembro de la OTAN, posee islas en el Atlántico Sur; se trata de Gran Bretaña establecida en: Ascensión, Santa Elena y Tristán da Cunha. Consideraremos sólo los 24 países que son ribereños del Atlántico Sur porque lo son sus territorios metropolitanos.

De tal conjunto, cuatro de ellos tienen el mayor peso económico: Argentina, Brasil, Sudáfrica y Nigeria; pero sólo los tres primeros cuentan con un poder marítimo capaz de ejercer cierta influencia y presencia en los grandes espacios oceánicos contiguos a sus mares jurisdiccionales; a estos se le suma Uruguay, que con una Armada más modesta en medios, ha tenido una activa participación en el Atlántico Sur y atesora una rica tradición naval.

Nos encontramos así en un vasto océano en el que únicamente tres actores cuentan con alguna capacidad de proyección por afuera de su zona económica exclusiva. La ubicación geográfica de cada uno de estos actores le reserva determinado protagonismo marítimo, al que se agrega las aspiraciones de cada cual en particular.

Los aproximadamente 4300 km de costa brasileña, que corren desde Natal hasta la frontera con Uruguay comprenden al Norte el angostamiento en su frente americano. Los alrededor de 4500 km. de costa argentina contienen la boca oriental de los tres pasajes bioceánicos: Magallanes Beagle y Drake. El extremo de Sudáfrica se corresponde con otro pasaje bioceánico, que es además la ruta del petróleo que proviene del Golfo Pérsico.

Consecuentemente, cada uno de los tres países con mayor "peso específico" en el Atlántico Sur y mayor poder marítimo, tiene un protagonismo natural en pasajes estratégicos de trascendencia mundial. En cierto modo se podría decir que tales pasajes son las puertas de entrada y salida del Atlántico Sur.

La búsqueda de algún tipo de seguridad en el Atlántico Sur debería orientarse en dos vertientes; en primer término procurando alguna forma de cooperación entre los Estados ribereños; la segunda es la que compete a nuestro país de manera exclusiva e irrenunciable.

A lo largo de la historia los Estados han establecido alianzas, pactos, ententes, etc. En todas ellas el factor naturalmente convocante fue la existencia real o potencial de un enemigo común. La OTAN, que en alguna medida puede ser orientadora de lo que se busca, tuvo por incentivo la amenaza que representaba el creciente poderío militar soviético para Europa Occidental.

Entonces cabe preguntarnos: ¿cuál es el enemigo común a enfrentar hoy en el Atlántico Sur? No existe, en los tiempos que corren, un Estado que inspire la constitución de un bloque de feñsivo en nuestro común espacio marítimo.

Puede pensarse en cambio en un amplio espectro de amenazas que hoy, "globalizadamente", tienen vigencia ecuménica. Estas amenazas son en gran medida producto del denominado "nuevo orden mundial", a punto tal que algunas, si bien nunca dejaron de existir, salieron de su estado larvado para instalarse con plenitud en el escenario mundial luego del colapso comunista.

Tales amenazas son: terrorismo, narcotráfico, narcoterrorismo, piratería, tráfico de armas, migraciones compulsivas, crimen organizado, deterioro ambiental.

Se puede decir con cierto grado de certeza que todas ellas encuentran consenso en las democracias estables, luego, sería convocantes para la Argentina, Brasil, Uruguay y Sud África. No existe la intención de hacer a un lado al resto de los Estados ribereños, sino de seguir un ordenamiento que tenga por punto de partida a los tres mayores referentes en lo económico y en lo que atañe a capacidad participativa en cuestiones oceánicas; más el agregado de Uruguay en este caso.

LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD EN EL ATLÁNTICO SUR

Las amenazas puntualizadas, salvo el caso de piratería, brindan muy poco margen de acción ante la presencia de naves de otra bandera que no sea la nacional; el límite exterior de la zona económica exclusiva en lo referente a deterioros ambientales que puedan afectar los recursos y hasta las veinticuatro millas de la zona contigua para el resto; salvo autorización del Estado al que pertenezca el buque sospechoso, aunque enarbole bandera de conveniencia.

Se puede decir que los mares y océanos del mundo, en el marco del libre tránsito en alta mar, brindan la posibilidad a las organizaciones delictivas de trasladarse impunemente a lo largo de enormes espacios; las leyes hoy vigentes les otorgan este beneficio.

Se desprende entonces, que ante las amenazas que hoy son propias de una nueva situación, cuando el mar sirve de vínculo o escenario, poco pueden hacer los Estados ribereños más allá de las veinticuatro millas de su zona contigua. Un posible acuerdo en procura de impedir o cuanto menos dificultar el accionar de organizaciones delictivas –incluyendo las que promueven migraciones ilegales– sería ejercer un monitoreo del tráfico en el Atlántico Sur que abarque no sólo el frente americano sino todo su espacio.

Luego, partiendo de un acuerdo trilateral que incorpore a Sud África al control que ya realizan en el frente americano Argentina, Brasil y Uruguay, –con la participación de Paraguay– se invitaría a incorporarse al resto de los países del África Subsahariana.

De este modo se procuraría controlar en la medida de lo posible dado los medios disponibles, el movimiento marítimo ilegal en el ámbito del Atlántico Sur.

Si bien lo expresado no parece ser suficientemente convocante, se estaría tratando de poner impedimentos a acciones ilegales que atentan contra la estabilidad de los Estados libremente organizados. No obstante, no puede dejarse de

considerar, que ciertos Estados africanos no gozan de la misma estabilidad y régimen democrático que presentan: Argentina, Brasil, Sud África y Uruguay.

Por lo tanto estos países son los llamados a establecer un primer acuerdo que se iría ampliando con el tiempo.

¿Cuál es el enemigo común a enfrentar hoy en el Atlántico Sur?

La segunda vertiente de la seguridad en el Atlántico Sur está referida a los espacios marítimos que corresponden a nuestro país como Estado ribereño. Más allá de la zona económica exclusiva, Argentina tiene una vocación marítima que la ha llevado a proyectarse en el Continente Antártico en forma ininterrumpida desde 1904, así como también tener una discreta y esporádica presencia en otros espacios del Atlántico Sur.

Hoy el concepto de defensa ha mutado. A lo largo de toda la historia del país las FEAA se prepararon para enfrentar a algún país vecino. Esto tiene ahora una bajísima posibilidad de ocurrencia. Existe un nuevo estado de cosas, enmarcado en un impreciso “nuevo orden internacional”, distinto del “nuevo orden mundial”; en el primero los actores son los Estados en el segundo lo son los hombres.

Parecería que este “nuevo orden internacional”, enmascara y hace perder nitidez a la función que cumplen las FEAA. al servicio del Estado. Es más, se ha llegado a cuestionar el futuro del Estado Nación, confundiéndose la globalización económica, tanto real como virtual – mercados e instrumentos financieros – con la integridad territorial, soberana decisión política y seguridad de las personas y bienes que habitan y contiene dicho Estado Nación.

Es cierto que en algunos casos las fronteras aparecen como más permeables. No sólo por penetración masiva de las comunicaciones; que si bien no es novedosa se ha incrementado

LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD EN EL ATLÁNTICO SUR

exponencialmente, si no por la presencia de este “nuevo orden mundial” en el que irrumpieron las organizaciones no gubernamentales (O.N.Gs) de todo tipo.

Pero dijimos que el concepto de defensa ha mutado. Hoy no apunta a defenderse de otro Estado en una guerra convencional, sino a defender aquello que es vulnerable; sin poder precisar con certeza cual de las nuevas amenazas es las que presenta mayor riesgo.

Nuestra Patagonia carece del desarrollo y de los asentamientos poblacionales que, por su presencia y dinamismo, se convierten en un freno natural de amenazas potenciales. Resulta más simple evitar la instalación de cualquiera de ellas encarrando las acciones tendientes a servir de freno, que desalojarlas una vez afincadas. La Patagonia contiene en su borde la mayor parte de nuestro litoral Atlántico. Tanto la Patagonia como el mar han sufrido reiteradas postergaciones; todos los grandes proyectos giraron en torno de La Pampa Húmeda, una de las cinco grandes praderas del planeta. Pero nuestro mar es también una pradera, de distinta naturaleza por cierto, que por no ejercerse un control efectivo es devastado con descarada impunidad por flotas pesqueras de diversas banderas. La misma suerte, sin duda, correrán los recursos existentes en nuestra plataforma continental si no se toman en oportunidad las medidas pertinentes.

La defensa debe orientarse hoy al riesgo que representa la vulnerabilidad de una importante proporción de nuestro territorio y de su espacio marítimo, ambos ubicados en el sur del Atlántico Sur.

No podemos soslayar la perturbadora presencia de hecho en los archipiélagos de Malvinas, Georgias, y Sandwich del Sur del Reino Unido de Gran Bretaña, en su condición de potencia colonial. Esta situación es intrínsecamente perturbadora, porque ha instalado en el seno de las Naciones Unidas una urticante situación conflictiva de soberanía, que una de las partes, el Rei-

no Unido de Gran Bretaña, se niega a considerar, pese a recibir la condena reiterada de la inmensa mayoría de los Estados que integran el organismo internacional.

Tampoco debemos dejar de considerar que existe lo que podríamos llamar “Estados Insatisfechos”. No es esta una denominación identificatoria más o menos oficializada o corriente, pero resulta abarcativa de una serie de países que cobijan algún resentimiento o frustración, capaz de desencadenar una desestabilización regional y en ciertos casos a nivel mundial.

Nuestro país ha evidenciado vocación política de participar, a requerimiento de organismos internacionales, en misiones de mantenimiento de la paz.

Si bien hasta el presente no se han manifestado un “Estado Insatisfecho” en el Continente Americano, el ritmo con que se suceden los hechos y su impredecibilidad, nos lleva a considerar una irrupción de esta naturaleza como un fenómeno no desestimable; por otra parte, el “Estado Insatisfecho” podría ser un perturbador extracontinental.

En definitiva, el país cuenta con un enorme espacio casi vacío y pobremente vigilado —terrestre y marítimo— muchos Estados carecen de espacio suficiente para cobijar sus poblaciones o éstas emigran en búsqueda de una mejor alternativa. El delito, en sus distintas manifestaciones, también requiere de espacio, si éste se encuentra descuidado tanto mejor.

Estas son las amenazas de posible ocurrencia. La defensa es preventiva, como los cinturones de seguridad en un coche, la reja de una ventana o el cerrojo de una puerta. La Patagonia y su mar adyacente presentan serias vulnerabilidades, éste es el desafío que el país debe enfrentar ya a través de sus FFAA. debidamente equipadas, adiestradas y desplegadas.